

Indicadores Estadísticos del Sistema Educativo del Mercosur 2001

Sector Educativo del Mercosur (SEM)

Sistema de Información y Comunicación del Mercosur Educativo (SIC)

Grupo Gestor del Proyecto (GGP)

«Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo»



MERCOSUR

Indice

1 - Introducción	5
2 - Descripción de los sistemas educativos	7
3 - Indicadores globales	20
4 - Indicadores educativos específicos	22
4.1 - Contexto demográfico y socioeconómico de la educación	22
4.2 - Acceso a la educación y participación	23
5 - Glosario	35



Esta página WEB presenta un conjunto de indicadores educativos básicos de los países miembros y asociados del Mercosur, desde 1996.

La información presentada se agrupa en tres partes. La primera contiene una breve descripción del sistema educativo de cada país. La segunda parte consiste en una selección de indicadores globales demográficos, económicos y educativos. Y, la última parte, se refiere a un conjunto de indicadores educativos específicos.

Esta información cumple con la cuarta etapa del programa aprobado por la Reunión de Ministros de Educación, para que el sector educativo del Mercosur pueda contar con indicadores propios que permitan la comparación entre los países y la formulación, monitoreo y evaluación de políticas educacionales para la región.

Para delinear las acciones referentes a la construcción y elaboración de indicadores educativos comparables a nivel regional, la Reunión de Ministros de Educación promovió la realización de Talleres de Estadísticas Educativas del Mercosur que permitieron llegar a acuerdos básicos generales entre los países, y proponer un conjunto de indicadores que deberán ser calculados a corto, mediano y largo plazo.

En el marco de la nueva estructura del Mercosur Educativo implementada a partir del 2001, el Sistema de Información y Comunicación (SIC) es definido como un sistema que debe atender los requerimientos de comunicación, gestión del conocimiento, información y trabajo colaborativo dentro del Sector Educativo del Mercosur (SEM), en todos los niveles de gestión. La nueva estructura promueve la elaboración e implementación de proyectos con objetivos y plazos bien definidos. Por ello, se ha diseñado y desarrollado el proyecto "Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo", cuya ejecución está a cargo del Grupo Gestor de Proyecto (GGP), designado para tal fin e integrado por representantes de las entidades responsables por la producción de estadísticas educativas en cada país miembro y asociado al MERCOSUR.

La publicación de este conjunto de indicadores constituye un producto del trabajo conjunto de los países miembros y asociados del Mercosur, y su continuidad forma parte de los proyectos y actividades contemplados en el Plan estratégico 2001-2006 del Sistema de Información y Comunicación.



Breve descripción del sistema educativo argentino.

El sistema de educación argentino, tradicionalmente de gestión centralizada y organizado en cuatro niveles de enseñanza, está experimentando un proceso de gran transformación en los últimos años. La promulgación de las leyes de transferencia de los servicios educativos a las provincias (año 1992), Federal de Educación (1993) y de Educación Superior (1995) constituyen parte del marco legal de este proceso. La primera ley transfiere las escuelas aun dependientes del gobierno nacional a las provincias, la segunda establece los lineamientos básicos de organización de la educación inicial, primaria y secundaria y la tercera contiene los lineamientos generales de organización del nivel terciario, universitario y no universitario.

Los objetivos centrales de esta transformación son el mejoramiento de la calidad educativa y el logro de una mayor equidad a través de un incremento de la escolarización de los sectores más desfavorecidos. Efectivamente, la ley Federal de Educación de 1993 ha extendido la educación obligatoria a 10 años (antes solo era de 7 años) por lo que, mientras antes la obligatoriedad escolar estaba restringida sólo al nivel de enseñanza primaria, actualmente abarca el último año del nivel inicial y los 9 años de la Educación General Básica.

La estructura del sistema educativo actual, está compuesto por cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Educación General Básica, Educación Polimodal y Educación Superior.

La Educación Inicial se ocupa de la educación de los niños de 3 a 5 años de edad, siendo obligatorio sólo el último año.

La Educación General Básica comprende tres ciclos de tres años cada uno con características curriculares, pedagógicas y organizativas definidas. Se ocupa de la enseñanza de niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad.

La Educación Polimodal es de tres años y abarca la educación de jóvenes de 15 a 17 años. Esta educación incluye dos tipos de formación (general y orientada) que se traducen, respectivamente, en la enseñanza de contenidos básicos comunes para todos los estudiantes y en contenidos orientados a diferentes áreas del conocimiento y del quehacer social y productivo que dan lugar a cinco modalidades: ciencias naturales; economía y gestión de las organizaciones; humanidades y ciencias sociales; producción de bienes y servicios y comunicación, artes y diseño.

La Educación Superior es la educación post-secundaria propiamente dicha y la llevan a cabo instituciones que imparten educación universitaria y no universitaria a través de carreras que duran 5 o 6 años en el caso de las primeras, y 3 o 4 años en el caso de las no universitarias.



Breve descripción del sistema educativo boliviano.

La Constitución Política del Estado boliviano establece que la educación es la más alta función del Estado, es universal, gratuita en los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario.

Entre las reformas estructurales que modifican las bases económicas, sociales e institucionales del país, se encuentra la Reforma Educativa dispuesta mediante la Ley 1565 del 7 de julio de 1994. Las principales características de esta reforma son: su integralidad, es decir que está transformando tanto los aspectos pedagógicos-curriculares, como los institucionales y administrativos del sistema educativo y abarcará todos los niveles de la educación; el enfoque intercultural y la enseñanza bilingüe (en lengua indígena como primera lengua y en castellano como segunda) a los niños con lengua materna indígena; la creación de una estructura de participación social en educación, con la que se busca favorecer el control de la calidad educativa, cuidando particularmente su adecuación a las necesidades de aprendizaje y a las necesidades del desarrollo local.

De esta forma el sistema educativo boliviano se constituye por dos áreas de organización curricular: la educación formal y la educación alternativa. La educación formal es la prioritaria en tanto atiende a todos los educandos del país. La educación alternativa es complementaria y atiende a quienes no pueden desarrollar su educación en el área formal.

Para ambas áreas de organización curricular del sistema educativo boliviano existen los siguientes

niveles: educación inicial, primaria, secundaria y superior.

Los niveles inicial, primario y secundario están formados por ciclos. Los ciclos constituyen períodos de duración variada dentro de un determinado nivel en los cuales los educandos desarrollan determinadas competencias, como parte del proceso educativo.

Los ciclos del nivel inicial son: el ciclo de la estimulación y el desarrollo temprano que atiende a niños de 0 a 5 años de edad, es de carácter no formal y no escolarizado, quedando principalmente confiado a la familia y a la comunidad, bajo el patrocinio de entidades públicas y privadas; el segundo ciclo es el de preparación para niños de 5 años de edad, de carácter formal y escolarizado siendo responsabilidad del Ministerio de Educación Cultura y Deportes, ofrecer y propiciar el desarrollo de diversas formas y modalidades de atención para la ampliación de cobertura con calidad y equidad.

El nivel primario está organizado en tres ciclos, el primero de aprendizajes básicos tiene en promedio tres años de duración y comprende las edades de 6 a 8 años; el segundo ciclo de aprendizajes esenciales, también tiene una duración media de tres años y comprende las edades de 9 a 11 años, el tercer y último ciclo del nivel primario es el de aprendizajes aplicados, dura en promedio dos años, entre los 12 y los 13 años de edad.

El nivel de educación secundaria está destinado a la población escolar que, a partir de los 14

años de edad, acredite haber desarrollado las competencias establecidas para el nivel primario. Tiene dos ciclos: aprendizajes tecnológicos y aprendizajes diferenciados, cada uno tiene una duración promedio de dos años.

El nivel de educación superior comprende la educación post-secundaria a cargo de las universidades públicas y privadas, así como aquella que se realiza en Institutos Técnicos Superiores e Institutos Normales Superiores, dependientes del Servicio de Educación Pública.

La educación alternativa es un área suplementaria y complementaria a la educación formal, normada y coordinada por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes, las modalidades de la educación alternativa son: educación de adultos que está destinada a los educandos mayores de 15 años que no pudieron iniciar o completar la educación primaria, la secundaria o ninguna de éstas; la educación permanente que se prolonga a lo largo de toda la vida, se caracteriza por estar instituida e impulsada a iniciativa de grupos sociales organizados en respuesta a sus necesidades e interés en la línea de la Participación Popular; y la educación especial que a través de entidades especializadas tanto públicas como privadas, trata a los niños y adolescentes con deficiencias graves o profundas con compromiso intelectual, físico-biológico, psíquico-afectivo y/o social, en procura de integrarlos a las unidades educativas.





Breve descripción del sistema educativo brasileño.

Brasil

O desenvolvimento recente do sistema educacional brasileiro está inserido no processo de consolidação democrática, marcado por um novo arranjo institucional que se caracteriza pelo elevado grau de autonomia dos três níveis de governo e pela descentralização das políticas educacionais. A Constituição Federal de 1988, com a Emenda Constitucional n.º 14, de 1996 e a nova Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional – LDB, instituída pela lei n.º 9394, de 1996, são as leis maiores que regulamentam o atual sistema educacional brasileiro.

A atual estrutura do sistema educacional regular compreende a educação básica – formada pela educação infantil, ensino fundamental e ensino médio – e a educação superior. De acordo com a legislação vigente, compete aos municípios atuar prioritariamente no ensino fundamental e na educação infantil e aos Estados e o Distrito federal, no ensino fundamental e médio. O governo federal, por sua vez, exerce, em matéria educacional, função redistributiva e supletiva, cabendo-lhe prestar assistência técnica e financeira aos Estados, ao Distrito Federal e aos Municípios. Além disso, cabe ao governo federal organizar o sistema de educação superior.

A educação infantil, primeira etapa da educação básica, é oferecida em creches, para crianças de até 3 anos de idade e em pré-escolas, para crianças de 4 a 6 anos. O ensino fundamental, com duração mínima de oito anos, é obrigatório e gratuito na escola pública, cabendo ao Poder Público garantir sua oferta

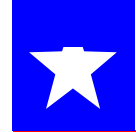
para todos, inclusive aos que a ele não tiveram acesso na idade própria. Segundo a LDB, é dever dos pais ou responsáveis efetuar a matrícula dos menores neste nível de ensino, a partir dos 7 anos. O ensino médio, etapa final da educação básica, tem duração mínima de três anos e atende a formação geral do educando, podendo incluir programas de preparação geral para o trabalho e, facultativamente, a habilitação profissional. A Emenda Constitucional n.º 14 prevê sua progressiva universalização.

Além do ensino regular, integram a educação formal: a educação especial, para os portadores de necessidades especiais; a educação de jovens e adultos, destinada àqueles que não tiveram acesso ou continuidade de estudos no ensino fundamental e médio na idade apropriada. A educação profissional, integrada às diferentes formas de educação, ao trabalho, à ciência e à tecnologia, com o objetivo de conduzir ao permanente desenvolvimento de aptidões para a vida produtiva. O ensino de nível técnico é ministrado de forma independente do ensino médio regular. Este, entretanto, é requisito para a obtenção do diploma de técnico

A educação superior abrange os cursos de graduação nas diferentes áreas profissionais, abertos a candidatos que tenham concluído o ensino médio ou equivalente e tenham sido classificados em processos seletivos. Também faz parte desse nível de ensino a pós-graduação, que compreende programas de mestrado e doutorado e cursos de especialização.

Uma inovação prevista na nova LDB é a criação de cursos sequenciais por campo do saber, de diferentes níveis de abrangência, que serão abertos a candidatos que atendam aos requisitos estabelecidos pelas instituições de ensino superior.





Chile

Breve descripción del sistema educativo chileno.

El Sistema Educacional chileno se caracteriza por tener una organización descentralizada, donde la administración de los establecimientos es realizada por personas o instituciones municipales y particulares denominados "sostenedores", que asumen ante el Estado la responsabilidad de mantener en funcionamiento el establecimiento educacional. De esta forma, el sistema está conformado por establecimientos subvencionados (municipales y particulares), particulares pagados y por corporaciones de administración delegada (gremios empresariales o corporaciones privadas que administran establecimientos de Educación Media, Técnico-Profesionales, con financiamiento público vía convenio).

La estructura del sistema educativo consta de cuatro niveles de enseñanza: Educación Pre-escolar, Educación Básica, Educación Media y Educación Superior.

El nivel de Educación Pre-escolar atiende a niños de hasta 5 años de edad por medio de una variedad de instituciones tanto públicas como privadas. No es obligatoria y la matrícula consiste en su mayor parte de niños entre 4-5 años de edad.

El nivel de Educación General Básica tiene una estructura de ocho años obligatorios para alumnos entre 6 y 13 años de edad. Estos son seguidos por cuatro años de Educación Media para alumnos entre 14 y 17 años de edad, que a partir del año 2003 son obligatorios. El currículum de educación general se

extiende hasta el segundo año de Educación Media para todos los estudiantes. Los dos últimos años de Educación Media, están organizados en dos modalidades: Científico-Humanista y Técnico-Profesional.

La Educación Superior, corresponde al nivel de enseñanza post-secundario y es impartida por tres tipos de instituciones: Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Las Universidades se clasifican en Universidades Tradicionales, creadas antes de 1981 y que reciben aporte directo del Estado además de aporte privado de parte de los alumnos, y en Universidades Privadas de posterior creación, las que se financian exclusivamente con los aranceles pagados por los estudiantes. Adicionalmente, la totalidad de los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales son privados.

En términos generales, la reforma educacional implementada en la década del 90 ha considerado 4 pilares fundamentales. En primer lugar, el desarrollo de programas de mejoramiento e innovación tecnológica, con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje, poniendo énfasis en su calidad y equidad. Ello ha requerido enriquecer la base sobre la cual estaban funcionando los establecimientos educacionales del país y fomentar la descentralización, autonomía y creatividad pedagógicas. Lo anterior, ha incluido la entrega de textos y otros materiales y equipamiento destinados a la innovación pedagógica.

En segundo lugar, el desarrollo profesional de los docentes, con el objetivo de fortalecer la profesión de los educadores a través de elevar la calidad de su formación inicial, ofrecer oportunidades de perfeccionamiento, incentivos como becas, pasantías -nacionales y en el extranjero- y de desempeño, premios de excelencia y mejoramiento gradual de las condiciones de trabajo y de salario.

En tercer lugar, una reforma curricular con tres grandes objetivos: actualizar los contenidos de la Educación Básica y Media; impulsar una educación de calidad, incorporando los avances en pedagogía; y descentralizar el currículum escolar, partiendo de la definición central de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos del sistema escolar, de modo que los colegios cuenten con amplios rangos de libertad para definir sus planes y programas de estudios.

Finalmente, en cuarto lugar, la implantación de la Jornada Escolar Completa, aumentando las horas de clases y estudios de todos los alumnos del país, con el objetivo de mejorar sus resultados y aprendizaje.



Breve descripción del sistema educativo paraguayo.

La educación en el Paraguay ha pasado por diversas transformaciones y reformas.

El Sistema Educativo vigente es el que inició a partir del año 1994, con la implementación de la Reforma Educativa, cuya prioridad es la de mejorar la calidad y pertinencia de la educación, garantizando la igualdad de oportunidades para todos.

La educación paraguaya tiene como marco legal la Constitución Nacional y la Ley General de Educación. El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la organización y la administración del sistema educativo nacional.

El sistema educativo paraguayo incluye la educación de régimen general (formal, no formal y refleja), la educación de régimen especial y otras modalidades de atención educativa. La Educación Formal se estructura en tres niveles: el primer nivel comprende la Educación Inicial y la Educación Escolar Básica; el segundo nivel, la Educación Media, y el tercer nivel corresponde a la Educación Superior.

La Educación Inicial no es obligatoria y comprende: jardín maternal (0-2 años), jardín de infantes (3-4 años) y el preescolar, para niños de 5 años. Se desarrolla en las modalidades escolarizada y no escolarizada.

La Educación Escolar Básica es obligatoria y gratuita en las escuelas de gestión oficial por ley.

Comprende nueve grados y se imparte a niños de 6 a 14 años de edad. Este nivel se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno: Primer ciclo (1º, 2º y 3er. grado), segundo ciclo (4º, 5º y 6º grado) y tercer ciclo (7º, 8º y 9º grado).

La Educación Media tiene una duración de tres años, cuenta con un solo ciclo, constituido por tres cursos. Consta de las siguientes modalidades: Bachillerato Científico (con énfasis en Letras y Artes; con énfasis en Ciencias Sociales; y con énfasis en Ciencias Básicas y Tecnología;), y la modalidad Bachillerato Técnico (Industrial, Servicios y Agropecuario).

La Educación Superior se desarrolla a través de universidades, institutos superiores, y otras instituciones de formación profesional del tercer nivel, IFD e institutos técnicos. Incluye grados universitarios y no universitarios.

Las universidades públicas y privadas, y las instituciones superiores de enseñanza son parte del sistema educativo, y tienen autonomía en su gestión.





Breve descripción del sistema educativo uruguayo.

En la República Oriental del Uruguay la Constitución y la norma legal establecen en 10 años la obligatoriedad y la gratuidad de: Educación Inicial para todos los niños de 5 años, 6 años de Educación Primaria y 3 años de Ciclo Básico de la Educación Media. Se garantiza a los usuarios un amplio servicio gratuito, de calidad asegurada por el Estado.

La gratuidad es extensiva en el Sistema Educativo Uruguayo al Segundo Ciclo de Educación Media y a la Educación Superior: Universidad de la República, Institutos de Formación Docente, Escuelas Militares y Escuela Nacional de Policía.

Los objetivos centrales de la actual política educativa, aprobado por Ley N° 16736 del 5 de enero de 1996 son:

- **La consolidación de la equidad social**
- **La dignificación de la formación y la función docente**
- **El mejoramiento de la calidad educativa**
- **El fortalecimiento de la gestión institucional**

El Sistema Educativo Uruguayo esta organizado en 4 niveles:

- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Media: ciclo básico y bachillerato
- Educación Terciaria o Superior

Educación preescolar o inicial: atiende la población infantil comprendida entre los 3 a 5 años inclusive, tiene el carácter de obligatoria para los niños de 5 años de edad.

Educación primaria: atiende a la población de 6 a 14 años en las modalidades de educación común, especial (atiende a niños con capacidades diferentes) y rural. Es de carácter gratuita y obligatoria.

Educación media: Ciclo Básico – atiende a la población estudiantil egresada del ciclo de primaria, es común a todas las orientaciones y es de carácter obligatorio.

Segundo ciclo: Bachillerato Diversificado y Educación Técnica. El primer grado del bachillerato se divide en tres áreas básicas, Biología, Humanística y Científica las que se diversifican en 6 opciones en el segundo y ultimo grado y es requisito para el ingreso a estudios terciarios.

La Educación Técnica tiene distintas modalidades las que se extienden de 1 a 7 años. Se divide en cuatro sectores, Agrario, Industrial, Artístico Artesanal y Servicios.

La Educación Técnico Profesional a través de sus cursos más avanzados habilita el ingreso a estudios Universitarios y de Formación Docente

Educación Terciaria o Superior: este nivel se divide en Terciario Universitario y Terciario no Universitario.

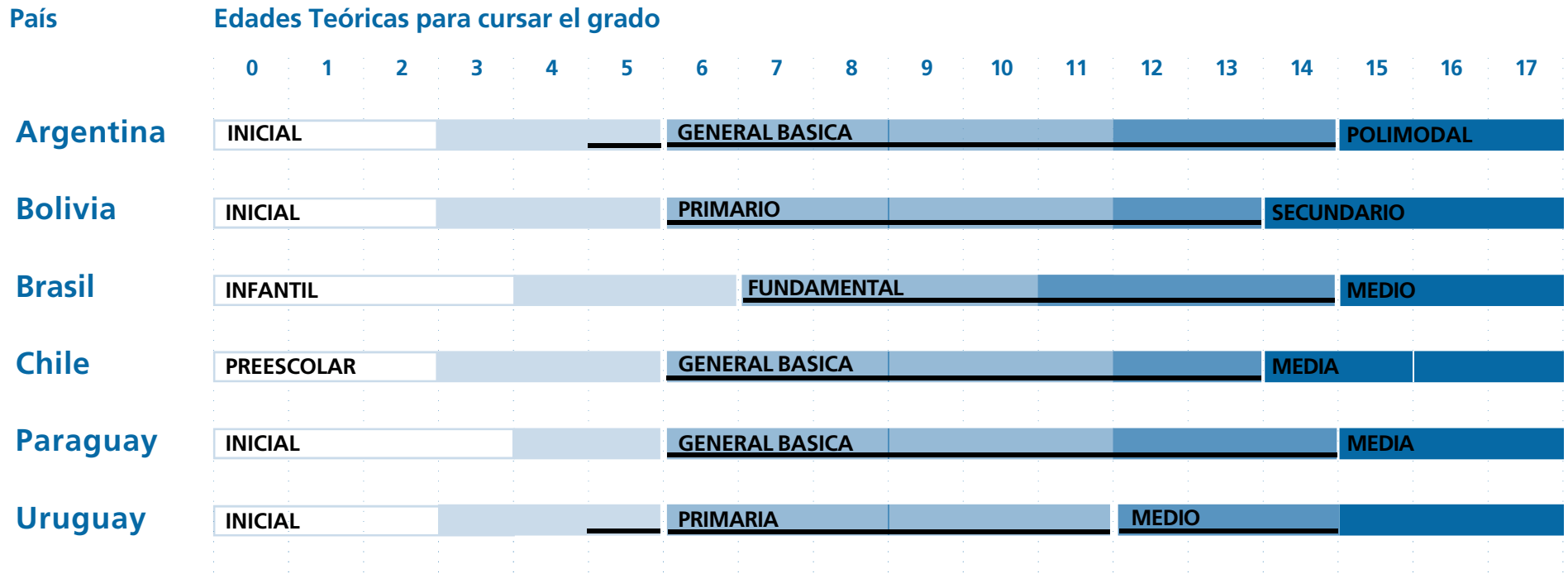
El **Terciario Universitario** comprende la Universidad de la República (autónoma y gratuita), así como 5 Universidades Privadas.






El sector **Terciario no Universitario** comprende a Institutos de Formación Docente, Centro de Diseño Industrial en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, Escuela Militar, Escuela Naval y Escuela Militar de Aeronáutica en la órbita del Ministerio de Defensa, Escuela Nacional de Policía en la órbita del Ministerio del Interior, e Institutos Privados.



MERCOSUR

Esquema Comparativo de los Sistemas Educativos Nacionales y su correspondencia con los niveles de la clasificación internacional normalizada de educación (CINE)



-  NIVEL 0 Educación pre-primaria
-  NIVEL 1 Educación primaria
-  NIVEL 2 Primer ciclo de enseñanza secundaria
-  NIVEL 3 Segundo ciclo de enseñanza secundaria
-  Año de estudio obligatorio



3 Indicadores globales - 2001

Demográficos y Económicos	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile (3)	Paraguay	Uruguay
Población total	36.260.130	8.274.325	169.369.557	15.211.308	5.830.583	3.360.845
Razón de Masculinidad	94,9	99,4	94,9	98,1	98,1	94,3
Población Urbana	89,3	62,4	83,9	85,6	53,9	92,7
Índice de Depend.Potencial *	61,7	45,5	53,3	55,3 (2)	69,7	60,4
Tasa de Actividad (a)	58,3	38,3	67,0	54,4	60,5	60,6
Masculina	72,0	46,2	81,0	74,7	75,1	72,2
Femenina	45,7	30,5	54,1	35,0	46,3	50,9
PBIpc (en dólares estadounidenses) (b)	7.675 (3)	928	7.085	4.922	1.510	5.525
EDUCATIVOS						
Tasa de Analfabetismo % (c)	2,6	13,3	11,2	3,8	8,4	2,2
Asistencia Escolar % (d)	68,4	79,7	70,7	92,8	60,1	61,7
Matrícula Total	11.986.459	3.051.041	55.976.509	4.200.882	1.756.224	881.099
Matrícula en Educación no común (e)	676.117	101.912	3.777.989	164.017	118.859	10.714
Matrícula en Educación común (f)	11.310.342	2.949.129	52.198.520	4.036.865	1.640.844	870.385
Nivel 0	1.255.690	218.237	5.471.669	405.978	138.236	105.797
Nivel 1	4.699.990	1.469.558	19.727.684	1.798.515	948.683	349.549
Nivel 2	2.054.158	359.460	15.570.405	557.079	292.708	176.501
Nivel 3	1.387.801	487.344	8.398.008	822.946	164.884	141.781
Nivel 5	1.912.703	414.530	3.030.754	452.347	96.333	96.757
Unidades Educativas (f)	61.143	22.457	239.728	20.911	16.127	3.404
Nivel 0	16.028	6.928	167.195	7.659	4.638	307
Nivel 1	22.284	13.788	51.069	9.730	6.702	2.522
Nivel 2	14.498	-	20.073	-	3.015	506
Nivel 3	6.607	1.741	1.391	3.122	1.597	-
Nivel 5	1.726	-	-	400	175	69
Personal Docente (g)	655.750 (1)	91.782	2.719.441	144.377	84.018	61.448
Hombres	117.448	38.054	487.175	43.268	27.011	-
Mujeres	474.058	53.728	2.232.266	101.109	57.007	-

Notas:

Todos los datos son referidos a 2001 con excepción de: (1): 1994. (2): 1998. (3): 2000.

* Paraguay: Población menor de 10 más población mayor de 65, dividida la población económicamente activa.

(a) Argentina: Tasa de Actividad Refinada (para 15 años y más)

(a) Bolivia : Tasa de oferta potencial (Población en edad de trabajar entre la población total multiplicado por 100)

(a) Brasil: En relación a la población de 15 a 64 años.

(a) Paraguay: Población de 10 años y más.

(a) Uruguay: Tasa de actividad refinada para 15 años y más.

(b) Argentina: Peso corrientes paridad peso dólar igual a la unidad.

(b) Brasil: Precios corrientes en R\$.

(b) Chile: PBI a precios corrientes con el dólar observado promedio (2000).

(b) Paraguay: Dólares constantes de 1982.

(b) Uruguay: PBI a precios corrientes con el promedio de dólar (2001).

(c) Argentina: Población de 10 años y más.

(c) Chile: Corresponde a población de 15 años y más.

(c) Uruguay: Corresponde a población de 15 años o más.

(d) Argentina: Población de 5-29 años que asiste al sistema educativo en cualquier nivel de enseñanza.

(d) Chile: Población asistente al sistema escolar subvencionado.

(d) Paraguay: Población de 7 a 18 años en cualquier nivel de enseñanza.

(d) Uruguay: Población de 5 a 29 años de edad que asiste al sistema educativo.

(e) Argentina: Incluye educación artística, especial y de adultos.

(e) Brasil: Educación de jóvenes y adultos y educación especial.

(e) Chile: Incluye educación especial y adultos.

(e) Paraguay: Incluye educación especial, educación de jóvenes y adultos, régimen especial de educación media, educación inicial no escolarizada y formación profesional.

(e) Uruguay: Incluye educación especial y adultos.

(f) Los niveles corresponden a la clasificación internacional normalizada de educación (CINE) NIVEL 0-Educación pre-primaria, NIVEL 1-Educación primaria, NIVEL 2-Primer ciclo de enseñanza secundaria, NIVEL 3-Segundo ciclo de enseñanza secundaria y NIVEL 5-Nivel Superior.

(f) Bolivia: Las unidades de NIVEL 1 incluyen las de NIVEL 2.

(f) Chile: Las unidades de NIVEL 1 incluye NIVEL 2.

(f) Uruguay: Las unidades de NIVEL 2 incluye NIVEL 3.

(g) Argentina: Docentes en actividad y licencia.

(g) Paraguay: Incluye los docentes de los niveles inicial, educación escolar básica, educación indígena, educación especial, educación permanente, educación media (humanística y técnico), régimen especial de enseñanza media, formación profesional, técnica superior y formación docente. No incluye universitario.

(g) Uruguay: Incluye docentes de todos los niveles de educación pública y docentes de educación terciaria universitaria y no universitaria privada.

Fuente:

Argentina: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. INDEC. Relevamiento anual 2001. Dir. Gral. Red Federal de Información. Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994.- Ministerio de Educación

Bolivia: Censo de Población y Vivienda 2001. (CNPV 2001). Operativo SIE fin de gestión 2001.

Brasil: Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios - IBGE/PNAD. IBGE-Censo Populacional. MEC/INEP/SEEC.

Chile: Banco Central de Chile. Compendio Estadístico 2000, Instituto Nacional de Estadísticas Compendio de Información Estadística 2000, Ministerio de Educación

Paraguay: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Encuesta Integrada de Hogares 2000-2001. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación, Estadística e Información.

Uruguay: Proyección de la población por sexo, año calendario y edades simples. (1995 - 2005) CELADE Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.



MERCOSUR

4 Indicadores educativos específicos

4.1 - Contexto demográfico y socioeconómico de la educación.

Nivel educativo alcanzado de la población adulta.

Indicador 1. Mercosur. Porcentaje de la población que ha completado niveles de enseñanza seleccionados por edad y sexo según países, 2001.

	25 - 34		55 - 64	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Sólo hasta Primario Completo (a)				
Argentina	58,8	50,5	80,1	82,3
Bolivia	43,2	54,7	73,5	82,9
Brasil	53,0	47,3	76,3	78,6
Chile	15,2	14,1	52,9	58,9
Paraguay	60,2	58,0	79,7	84,7
Uruguay	32,7	28,9	60,1	60,9
Al menos Secundario 2° Ciclo (b)				
Argentina	31,4	31,6	13,4	12,5
Bolivia	56,8	45,3	26,5	17,1
Brasil	28,6	34,9	16,2	14,7
Chile	56,2	59,6	30,2	23,7
Paraguay	28,1	31,7	13,6	7,9
Uruguay	33,5	43,2	22,9	23,1

Notas:

(a) Incluye a los individuos no escolarizados, a los que no completaron el nivel primario y a los que completaron el nivel primario.

(b) Incluye a los individuos que completaron el 2° ciclo del nivel secundario y el nivel terciario.

Argentina: Se consideraron los niveles primario y medio de la antigua estructura educativa.

Brasil: Os dados nao incluem a populacao rural da regioao norte.

Fuentes:

Argentina: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. INDEC.

Bolivia: Encuesta Integrada de Hogares - Instituto Nacional de Estadística - INE, Ministerio de educación.

Brasil: PNAD/Pesquisa Nacional de Amostragem por Domicilio - IBGE Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - 2001.

Chile: Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas, 2000.

Paraguay: Encuesta Integrada de Hogares 2000/2001. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística. Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Continua de Hogares

4.2 - Acceso a la educación y participación.

Tasas de escolarización por edad

Indicador 2. Mercosur. Tasas de escolarización por edad según países, 2001.

País	Edad 7- 11	Edad 12 - 14	Edad 7 - 14	Edad 15 - 17	Edad 18 - 24
Argentina	106,2	100,9	104,3	82,8	23,9
Bolivia	101,0	45,5	93,6	57,7	24,3
Brasil	96,9	95,3	96,3	83,0	6,1
Chile	98,9	96,3	97,9	84,8	-
Paraguay	92,7	46,9	90,4	28,6	3,5
Uruguay	100,2	101,5	100,7	79,1	14,4

Notas:

Para los alumnos de 7 a 17 se consideran aquellos escolarizados en los niveles inicial, primario o secundario. Para los de 18 a 24 se consideran aquellos escolarizados en el nivel superior. Los valores superiores a 100 se explican por la falta de adecuación de las cifras de matrícula en las edades con cobertura escolar universal - o cercana a ella - y la de proyección de la población correspondiente a esas edades.

Argentina: Incluye alumnos en educación especial y adultos.

Bolivia: No incluye educación alternativa.

Brasil: Não estão incluídos os alunos matriculados na Educação Especial e de Creche.

As distribuições dos dados da população e de matrícula por idade foram estimados de acordo com os dados da Pnad de 2001.

Chile: Incluye alumnos de educación de niños, jóvenes, especial y adultos. Año 2000

Paraguay: Preprimario incluye Jardín, Preescolar y Mita Roga (Educación Inicial y Educación Especial). Primaria incluye Educación Especial y de Adultos. Secundario incluye educación técnica y régimen especial de enseñanza media. Nivel terciario no universitario. Formación Docente y Técnica Superior.

Uruguay: Se incluye alumnos en educación especial y adultos (1045).

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2001. Dir. Gral. Red Federal de Información - Ministerio de Educación. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 - INDEC.

Bolivia: Instituto Nacional de Estadística. Sistema de Información Educativa - ME

Brasil: IBGE e Censo Eslar e do Ensino Superior - MEC/INEP

Chile: Departamento de Estudios y Desarrollo, Ministerio de Educación.

CEPAL / CELADE - División de Población. Boletín demográfico No. 66 de julio de 2000.

Paraguay: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Estimación y Proyección de la población.

Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación, Estadística e Información. Anuario 2001.

Uruguay: INE proyección Censo 1996 y MEC. Dpto. Estadística



Tasas de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza

Indicadores 3, 4 y 5. Mercosur. Tasas de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza según países, 2001.

Tasa de Aprobación	Primario	Secundario -1° Ciclo-	Enseñanza Básica Primario y Secundario 1°Ciclo	Secundario -2° Ciclo-
Argentina	90,7	81,4	87,9	79,6
Bolivia	91,8	86,2	90,7	83,3
Brasil	79,3	78,8	79,1	76,3
Chile	96,5	96,0	96,4	90,1
Paraguay	85,1	86,1	85,3	79,9
Uruguay	89,1	78,7	86,0	-
<hr/>				
Tasa de Reprobación				
Argentina	7,5	12,9	9,1	15,3
Bolivia	2,9	6,6	3,6	7,6
Brasil	12,1	9,6	11,0	8,0
Chile	3,0	2,8	2,9	6,6
Paraguay	10,9	8,8	10,4	12,1
Uruguay	10,3	18,8	12,9	-
<hr/>				
Tasa de Abandono				
Argentina	1,8	5,6	3,0	5,11
Bolivia	5,3	7,2	5,7	8,8
Brasil	8,7	11,6	9,9	15,7
Chile	0,5	1,2	0,7	3,3
Paraguay	4,0	5,1	4,3	8,0
Uruguay	0,6	2,5	1,2	-

Notas:

No incluye educación especial y de adultos.

Bolivia: No incluye educación alternativa.

Chile: Matrícula regular 2000.

Paraguay: Incluye educación indígena en primario y técnica en secundario.

Uruguay: Incluye solo primaria pública educación común. Secundaria - 1er. ciclo incluye educación pública diurna y privada, y no incluye educación técnica.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2001 - Dir. Gral. Red Federal de Información - Ministerio de Educación

Bolivia: Sistema de Información Educativa - SIE. Ministerio de Educación

Brasil: Censo Escolar - MEC/INEP

Chile: Departamento de Estudios y Desarrollo. Ministerio de Educación.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación, Estadística e Información.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

MERCOSUR

Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza

Indicador 6. Mercosur. Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza según países, 2001.

País	Primario	Secundario -1° Ciclo-	Enseñanza Básica Primario y Secundario 1°Ciclo	Secundario -2° Ciclo-
Argentina	25	28	26	28
Bolivia	21	29	22	33
Brasil	26	34	29	36
Chile	32	32	32	35
Paraguay	18	27	20	25
Uruguay	19	31	22	30

Notas:

No incluye educación especial y de adultos.

Argentina: Incluye alumnos en secciones de recuperación.

Bolivia: No incluye educación alternativa.

Chile: No incluye educación especial y educación de adultos. Año 2000.

Paraguay: Incluye educación indígena en primaria y técnica en secundario.

Uruguay: Primario sólo pública. En secundario pública y privada, no incluye especial ni adultos.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2001 - Dir. Gral. Red Federal de Información - Ministerio de Educación.

Bolivia: Sistema de Información Educativa - SIE. ME.

Brasil: Censo Escolar - MEC/INEP.

Chile: Departamento de Estudios y Desarrollo. Ministerio de Educación.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación, Estadística e Información.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.



Retraso escolar

Indicador 7. Mercosur. Distribución porcentual de los alumnos de 15 años de edad por cantidad de grados atrasados o adelantados según países, 2001.

País	Grados atrasados			Correspondencia edad/grado	Grados adelantados	
	3 o más	2	1		1	2 o más
Argentina	5,0	11,8	22,4	57,0	3,6	0,1
Bolivia	9,2	18,2	34,4	31,4	6,8	-
Brasil	35,3	16,1	24,9	22,0	1,5	0,1
Chile	-	-	-	-	-	-
Paraguay	20,0	19,1	40,3	19,3	1,3	-
Uruguay	10,0	16,4	42,5	29,6	1,4	-

Notas:

No incluye educación especial y de adultos.

Argentina: No incluye aprestamiento.

Bolivia: No incluye educación alternativa.

Brasil: As distribuições dos dados de matrícula por idade foram estimados de acordo com os dados dos censos escolares de 2001

Paraguay: Primaria incluye Educación Especial y de Adultos. Secundario incluye educación técnica y régimen especial de enseñanza media.

Uruguay: Incluye en educación primaria común, pública y privada . Incluye en educación secundaria, pública y privada. No incluye educación adultos, educación especial, ni educación técnica.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2001 - Dir. Gral. Red Federal de Información - Ministerio de Educación

Bolivia: Sistema de Información Educativa - SIE. Ministerio de Educación.

Brasil: Censo Escolar - MEC/INEP.

PNAD de 1999 - IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

Paraguay: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Estimación y Proyección de la población.

Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación, Estadística e Información. Anuario 2001.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

MERCOSUR

Gasto en educación

Indicador 8. Mercosur. Gastos en educación como porcentaje del PBI por origen de los fondos según países (todos los niveles de enseñanza), 2001.

País	Gasto público	Subsidios públicos a hogares y otras entidades privadas (a)	Gasto privado (b)	Gasto total
Argentina	4,4	0,5	1,4	6,3
Bolivia	6,2	0,0	0,0	6,2
Brasil	4,3	-	-	-
Chile	4,2	0,0	3,3	7,5
Paraguay	4,5	-	2,1	6,6
Uruguay	3,2	-	0,2	3,4

Notas:

Bolivia: Gasto Público: Incluye gasto en Universidades, gastos en educación de otros ministerios, Fondos (FIS), Prefecturas y Municipios.

Brasil: No inclui dados de Inativos e Pensionista.

Uruguay: Se refiere al gasto público en Instituciones educativas públicas.

Fuentes:

Argentina: Proyecto Costos del Sistema Educativo del Ministerio de Educación de la Nación.

Bolivia: Sistema de Información Educativa - SIE. ME. INE. Sistema Nacional de Inversión Pública - SISIN. UPF - Ministerio de Hacienda.

Brasil: INEP.

Chile: OECD/UNESCO/WEI - Año 2000.

Paraguay: OECD/UNESCO/WEI.

Uruguay: OECD/UNESCO/WEI.



Gasto en educación

Indicador 9. Mercosur. Gasto en educación de fuentes públicas y privadas como porcentaje del PBI por nivel de enseñanza según países, 2001.

País	Pre-primario	Primario y Secundario -1° Ciclo-	Secundario -2° Ciclo-	Terciario
Argentina	0,4	3,1	0,9	1,3
Bolivia	0,2	3,5	0,9	1,7
Brasil	0,4	2,4	0,6	0,8
Chile	0,5	3,3	1,3	2,3
Paraguay	-	5,2	-	1,3
Uruguay	0,2	1,3	0,5	0,7

Notas:

Bolivia: Sólo fuentes pública. Incluye adultos, especial, técnica y superior no universitario.
Paraguay: Primario incluye secundario y post-secundario no terciario.
Uruguay: Se refiere al gasto público en Instituciones educativas públicas.

Fuentes:

Argentina: Proyecto Costos del Sistema Educativo del Ministerio de Educación de la Nación.
Bolivia: Sistema de Información Educativa - SIE. ME. INE. Sistema Nacional de Inversión Pública - SISIN. UPF - Ministerio de Hacienda.
Brasil: OECD/UNESCO/WEI. - Año 2000.
Chile: OECD/UNESCO/WEI. - Año 2000.
Paraguay: OECD/UNESCO/WEI.
Uruguay: OECD/UNESCO/WEI.

MERCOSUR

Gasto en educación

Indicador 10. Mercosur. Porcentaje del gasto público en educación dentro del gasto público total por nivel de enseñanza según países. 2001.

País	Pre-primario	Primario, Secundario y Post Secundario Terciario	Terciario
Argentina	1,1	10,7	2,0
Bolivia	1,0	13,2	5,1
Brasil	1,0	8,3	2,6
Chile	1,5	13,5	2,5
Paraguay	-	8,0	1,7
Uruguay	1,2	8,9	2,7

Notas:

Bolivia: Sólo fuentes pública. Incluye adultos, especial, técnica y superior no universitario.
 Paraguay: Primario, secundario y post-secundario incluye preprimario.

Fuentes:

Argentina: Proyecto Costos del Sistema Educativo del Ministerio de Educación de la Nación.
 Bolivia: Sistema de Información Educativa - SIE. ME. INE. Sistema Nacional de Inversión Pública - SISIN. UPF - Ministerio de Hacienda.
 Brasil: OECD/UNESCO/WEI. - Año 2000.
 Chile: OECD/UNESCO/WEI. - Año 2000.
 Paraguay: OECD/UNESCO/WEI.
 Uruguay: OECD/UNESCO/WEI.



Gasto en educación

Indicador 11. Mercosur. Gasto por alumno (en dólares estadounidenses convertidos usando PPPs*) por nivel de enseñanza según países, 2001.

País	Pre-Primario	Primario	Secundario -1° Ciclo-	Secundario -2° Ciclo-	Terciario
Argentina	1.515	1.854	2.463	2.783	s/d
Bolivia	108	189	203	193	460
Brasil	1.044	832	862	870	10.306
Chile	1.563	1.940	1.914	2.081	7.483
Paraguay	-	802	-	1.373	4.030
Uruguay	1.200	1.202	889	1.243	2.201

(*) PPP: Power Purchasing Parity, Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial.

Notas:

Bolivia: Sólo fuentes pública. Incluye adultos, especial, técnica y superior no universitario. Datos no corregidos por PPP. En dólares tipo de cambio 6,58 bs x dólar año 2001

Brasil: 1. Dados apenas dos gastos públicos com educação.

2. Gasto Direto.

3. Não corrigidos pela PPP.

Obs: dados do Supletivo Público estão incluídos.

Paraguay: Primario incluye Pre-primario. Secundario 1° Ciclo incluye Secundario 2° Ciclo.

Uruguay: Se refiere al gasto público en Instituciones educativas públicas.

Fuentes:

Argentina: Proyecto Costos del Sistema Educativo del Ministerio de Educación de la Nación.

Bolivia: Sistema de Información Educativa - SIE. ME. INE. Sistema Nacional de Inversión Pública - SISIN. UPF - Ministerio de Hacienda.

Brasil: OECD/UNESCO/WEI. - Año 2000.

Chile: OECD/UNESCO/WEI. - Año 2000.

Paraguay: OECD/UNESCO/WEI.

Uruguay: OECD/UNESCO/WEI.

Alumnos por docente

Indicador 12. Mercosur. Alumnos por docente por nivel de enseñanza según países (cálculo basado en docentes a tiempo completo), 2001.

País	Pre-Primario	Primario	Secundario -1º Ciclo-	Secundario -2º Ciclo-	Terciario
Argentina	19	22	13	9	-
Bolivia	45	24	24	26	-
Brasil	19	24	20	18	15
Chile	25	33	33	28	-
Paraguay	-	19	14	18	16
Uruguay	28	21	11	21	8

Notas:

Bolivia: No incluye educación alternativa.
 Brasil: 1. Para a educação infantil e básica, foi usado o número de turmas como "proxy" para os dados de docente-equivalente.
 Paraguay: Primario incluye pre-primario, secundario 2º Ciclo incluye secundario 1º Ciclo, terciario incluye sólo terciario no universitario.

Fuentes:

Argentina: OECD/UNESCO/WEI.
 Bolivia: Sistema de Información Educativa - SIE. ME.
 Brasil: Censo Escolar e Censo do Ensino Superior - MEC/INEP.
 Chile: OECD/UNESCO/WEI. - Año 2000.
 Paraguay: OECD/UNESCO/WEI.
 Uruguay: OECD/UNESCO/WEI.



Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza

Indicador 13. Mercosur. Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza según países, 2001.

País	Primario	Secundario -1º Ciclo-	Secundario -2º Ciclo-
Argentina	8,1	13,9	15,6
Bolivia	20,3	25,4	26,3
Brasil	33,0	46,8	53,3
Chile	9,9	19,1	22,7
Paraguay	25,6	31,5	30,9
Uruguay	19,3	24,5	30,5

Notas:

No incluye educación de adultos y especial.

Bolivia: No incluye educación alternativa.

Brasil: A distribuição da matrícula por idade foi calculada utilizando o Censo Escolar de 2001.

Paraguay: Educación primaria incluye educación indígena, secundario 1º Ciclo en el primer curso en la edad de 12 años incluye alumnos matriculados de menos de 13 años.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2001 - Dir. Gral. Red Federal de Información - Ministerio de Educación.

Bolivia: Sistema de Información Educativa - SIE. ME.

Brasil: Censo Escolar - MEC/INEP.

Chile: Departamento de Estudios y Desarrollo. Ministerio de Educación. - Año 2000.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación, Estadística e Información. Anuario 2001.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Educación. Departamento de Estadística.

Porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos

Indicador 14. Mercosur. Porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos, 2001.

País	Porcentaje de alumnos en Educación de Adultos
Argentina	5,4
Bolivia	-
Brasil	5,6
Chile	1,6
Paraguay	7,2
Uruguay	-

Notas:

Argentina: Incluye educación de Adultos no graduada.
 Brasil: Idade calculada a partir dos censos escolares de 2001.
 Paraguay: Notas: Incluye solo Educación Básica de Adultos y Régimen Especial de Enseñanza Media.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2001 - Dir. Gral. Red Federal de Información - Ministerio de Educación.
 Brasil: Censo Escolar - MEC/INEP.
 Chile: Departamento de Estudios y Desarrollo. Ministerio de Educación. - Año 2000.
 Paraguay: Dirección de Planificación, Estadística e Información.



Distribución Porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza

Indicador 15. Mercosur. Distribución porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza según países, 2001.

País	Total	No Escolarizados	Escolarizados		
			Primario	Secundario -1° Ciclo-	Secundario -2° Ciclo-
Argentina	100	27,4	1,9	9,2	61,5
Bolivia	100	36,6	0,0	3,6	59,8
Brasil	-	-	-	-	-
Chile	100	21,1	0,5	3,0	75,5
Paraguay	100	46,3	2,2	11,6	39,9
Uruguay	100	31,7	0,5	16,0	51,8

Notas:

Argentina: Incluye alumnos en educación especial y adultos.

Bolivia: No incluye educación alternativa.

Chile: Incluye alumnos de educación de niños, jóvenes, especial y adultos. Año 2000

Paraguay: Preprimario incluye Jardín, Preescolar y Mita Roga (Educación Inicial y Educación Especial)

Primaria incluye Educación Especial y de Adultos

Secundario incluye educación técnica y régimen especial de enseñanza media. Nivel terciario no universitario. Formación Docente y Técnica Superior.

Uruguay: Primario incluye educación común y especial. No incluye educación de adultos. Secundario 1° Ciclo y 2° Ciclo incluyen educación de adultos.

Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2001. Dir. Gral. Red Federal de Información. Ministerio de Educación.

Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

Bolivia: Instituto Nacional de Estadística. Sistema de Información Educativa - ME.

Chile: Departamento de Estudio y Desarrollo, Ministerio de Educación.

CEPAL / CELADE - División de Población. Boletín demográfico No. 66 de julio de 2000.

Uruguay: INE proyección del Censo 1996 y MEC. Dirección de Educación Departamento de Estadística.

Índice de dependencia potencial: es el cociente entre la suma de la población mayor de 64 años y menor de 15 años y el total de la población de 15 a 64 años, por 100.

Niveles de enseñanza: Para definirlos se adopta los niveles de la clasificación internacional normalizada de educación de UNESCO (CINE/UNESCO).

Nivel 0 - Educación Preprimaria

Nivel 1 - Educación Primaria

Nivel 2 - Primer Ciclo de Educación Secundaria

Nivel 3 - Segundo Ciclo de Educación Secundaria

Nivel 5 - Educación Superior

Población económicamente activa: las personas de 14 años y más que en el período de referencia estuvieron ocupadas o desocupadas. Paraguay: las personas de 10 años y más que en el período de referencia estuvieron ocupadas o desocupadas.

Población urbana: es la población que reside en localidades de 2000 y más habitantes. Paraguay: es la población que reside en áreas geográficas que abarca a todas las ciudades cabeceras de los distritos de la República, sin considerar ninguna característica en especial.

Razón de masculinidad: es el cociente entre la cantidad de varones y la cantidad de mujeres, por 100.

Sección: grupo escolar organizado integrado por alumnos que cursan el mismo o diferente grado o año de estudio en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente.

Tasa de actividad: es el cociente entre la población económicamente activa y la población total, por 100.

Tasa de actividad refinada: es el cociente entre la población económicamente activa y la población de 14 años y más, por 100.

Tasa de aprobación: proporción de alumnos de la matrícula inicial que rindió satisfactoriamente las evaluaciones de un grado dado de acuerdo a la legislación vigente y puede aspirar al grado siguiente.

Tasa de reprobación: proporción de alumnos de la matrícula inicial que no rindió satisfactoriamente las evaluaciones de un grado dado de acuerdo a la legislación vigente y no puede aspirar al grado siguiente.

Tasa de abandono: proporción de alumnos de la matrícula inicial que abandonó sus estudios durante el año escolar.

Tasa de escolarización: proporción de la población de un determinado grupo de edad que efectivamente está matriculada.

Unidad educativa: estructura funcional que forma parte de un establecimiento educacional y es correspondiente con cada tipo y nivel de enseñanza



